



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017)

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS
DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRAN
REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ
MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO
MUNICIPAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA,
SÍNDICO MUNICIPAL; BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA,
PRIMERA REGIDORA; LEOPOLDO CORONA AGUILAR, SEGUNDO
REGIDOR; ROSALBA NAVARRETE CERÓN, TERCERA REGIDORA;
DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA INÉS
SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; FRANCISCO RODOLFO
SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR; ELIA BRICEÑO MENDOZA,
SÉPTIMA REGIDORA; MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR, OCTAVA
REGIDORA; LIC. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ, NOVENO
REGIDOR; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA;
ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR;
FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y
JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR.
ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2016 - 2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL
SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
LEGAL.-----



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017)

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. -----

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco

Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, -----

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017)

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



pasó lista de asistencia; informando que se encontraban presentes los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y trece Regidores: Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudíño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las diecinueve horas con siete minutos del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete.**

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por unanimidad de votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y trece Regidores: Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto:

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.....

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó los siguientes puntos de acuerdo. -----

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2,647,949,895.00) (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y CUYAS CARÁTULAS GENERALES QUEDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

[Handwritten signatures and scribbles over the text]



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTRUCCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2018
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM 044 CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

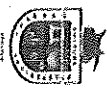
| CAPITULO | CONCEPTO | PROYECTO | | |
|----------|--|-------------------|------------------|------------------|
| | | AYUNTAMIENTO 2017 | BIENIO 2017 | PRESUPUESTO 2018 |
| 6210 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 2,527,419,895.00 | 2,074,004,988.52 | 2,647,949,895.00 |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 792,647,877.00 | 731,808,022.50 | 792,647,877.00 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 127,650,720.00 | 116,270,108.00 | 127,650,720.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 465,845,205.00 | 378,080,144.00 | 482,193,405.00 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 593,190,453.00 | 271,485,451.02 | 607,392,353.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 9,508,253.00 | 20,363,780.82 | 9,508,253.00 |
| 6000 | INVERSION PUBLICA | 221,504,017.00 | 229,168,077.22 | 221,504,017.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y ADORTACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 9000 | DEUDA PUBLICA | 317,044,370.00 | 326,829,442.91 | 317,044,370.00 |

C. ANA MARIA BALBUENA FRIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LE FRANCISCO ESCOBAR DE LOS REYES ALVARADO DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LE MARCELO DE LA REGA BLANCO
TECNOLOGO MUNICIPAL

RECIBI DE ELABORACION DEL AÑO 2017



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2018
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM 044 CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| UNIDAD | CONCEPTO | PROYECTO | | | |
|--------|---|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | AYUNTAMIENTO 2017 | BIENIO 2017 | PROYECTO 2017 | PROYECTO 2018 |
| 6100 | IMPUESTOS | 2,527,419,895.00 | 2,317,181,168.81 | 2,507,503,895.00 | 2,507,503,895.00 |
| 6110 | Ingresos de Capital | 833,093,555.00 | 799,075,324.65 | 840,886,662.00 | 840,886,662.00 |
| 6120 | Impuesto | 680,177,170.00 | 652,307,866.67 | 692,444,313.00 | 692,444,313.00 |
| 6130 | Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6140 | Contribuciones de Mejoras | 115,203,656.00 | 123,450,634.44 | 137,297,103.66 | 137,297,103.66 |
| 6150 | Derechos | 2,410,297.00 | 1,940,729.00 | 2,662,562.70 | 2,662,562.70 |
| 6160 | Producción de Tipo Corriente | 24,774,912.00 | 18,291,718.17 | 14,691,462.54 | 14,691,462.54 |
| 6170 | Apropiación de Tipo Corriente | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6180 | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6190 | Contribuciones no comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos, devueltas en Ejercicio Fiscal a los Ayuntamientos, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6200 | Participaciones, Asignaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,314,696,892.00 | 1,339,092,469.82 | 1,410,870,431.94 | 1,410,870,431.94 |
| 6210 | Participaciones y Aportaciones | 1,214,078,972.00 | 1,239,092,469.82 | 1,410,870,431.94 | 1,410,870,431.94 |
| 6220 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6230 | Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6240 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6250 | Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6260 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6270 | Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6280 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6290 | Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6300 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6310 | Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6320 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6330 | Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6340 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6350 | Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6360 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6370 | Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6380 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6390 | Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6400 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

C. ANA MARIA BALBUENA FRIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LE FRANCISCO ESCOBAR DE LOS REYES ALVARADO DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LE MARCELO DE LA REGA BLANCO
TECNOLOGO MUNICIPAL

RECIBI DE ELABORACION DEL AÑO 2017

[Handwritten signatures and scribbles]



Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, hizo constar que por mayoría de votos a favor se aprueba en lo general, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

Haciendo uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor, manifestó: Señor Secretario si me permite quisiera expresar el por qué vote en contra, porque el proyecto presentado por la Presidencia Municipal a través de la Tesorería no señala el comportamiento que tuvieron las áreas en el cumplimiento de sus PBRS, lo que es indispensable para la congruencia del presupuesto; Segundo.- no contiene información de la recaudación de las áreas de administración porque para saber que se va a gastar hay que conocer lo que se ingresó en el año fiscal anterior, para ser congruentes como mención en realizar los ajustes necesarios; Tercero.- No se informa del seguimiento de las decisiones tomadas en el pleno de Cabildo por ejemplo donde está el dinero de la venta de los terrenos o en su caso cómo va el proceso, no sabemos cómo se complotó la deuda a inicio del 2017 y como termina es cuanto señor Secretario.

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, da cuenta que el Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor, abandona la sala de Cabildo.

No habiendo más comentarios y continuando con la orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían alguna reserva en lo particular respecto del Presupuesto presentado, no habiendo reserva alguna.

Toda vez que no hubo reservas por desahogar en lo particular, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó que con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, solicitaba que quienes estuvieran a favor en lo particular, del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio

obteniendo la siguiente votación:

(Handwritten signatures and marks)



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017)

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



| INTEGRANTE DEL CABILDO | SENTIDO DE SU VOTO |
|---|--------------------|
| C. Ana María Balderas Tejo Presidenta Municipal Constitucional | A favor |
| C. Carlos Jesús Leyva Mora Síndico Municipal | A favor |
| C. Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina Primera Regidora | A favor |
| C. Leopoldo Corona Aguilar Segundo Regidor | A favor |
| C. Rosalba Navarrete Cerón Tercera Regidora | A favor |
| C. David Ávalos González Cuarto Regidor | A favor |
| C. María Inés Saucedo Reséndiz Quinta Regidora | A favor |
| C. Francisco Rodolfo Solorza Luna Sexto Regidor | A favor |
| C. Elia Briceño Mendoza Séptima Regidora | A favor |
| C. María Luisa Guidño Aguilar Octava Regidora | A favor |
| C. Carlos Alberto Rayo Sánchez Noveno Regidor | |
| C. María Elvira Reyes Santillán Décima Regidora | A favor |
| C. Antonio Pacheco Villada Décimo Primer Regidor | A favor |
| C. Fernando Danel Villarreal Décimo Segundo Regidor | A favor |
| C. Jorge Luis Portillo Salgado Décimo Tercer Regidor | A favor |

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, hizo constar que por unanimidad de votos a favor se aprueba en lo particular, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018; tomándose los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2,647'949,895.00 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), EN LA FORMA,



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA AL
PRESENTE ACUERDO FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y CUYAS
CARÁTULAS GENERALES QUEDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2018
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROBA Q10 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

| CUENTA | CONCEPTO | AUTORIZADO 2017 | REGISTRADO 2017 | PREVISTO PARA 2018 |
|--------|--|------------------|------------------|--------------------|
| 8110 | REVENIDOS | 2,527,419,895.00 | 2,317,119,136.81 | 2,647,049,805.00 |
| 8110 | Ingresos de Capital | 833,605,355.00 | 799,075,134.32 | 869,186,661.10 |
| 8110 | Impuesto | 600,357,170.00 | 652,300,004.67 | 693,944,313.46 |
| 8110 | Contribuciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8110 | Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 1,501,740.00 | 1,373,997,714.66 |
| 8110 | Contribución de Tipo Corriente | 132,293,204.00 | 123,450,061.49 | 146,254,473.79 |
| 8110 | Contribuciones de Tipo Corriente | 2,019,439.00 | 1,480,920.00 | 1,661,992.94 |
| 8110 | Impuestos por Venta de Bienes y Servicios | 14,774,912.00 | 18,343,718.10 | 14,661,992.94 |
| 8110 | Impuestos no Comprobados en las Fracciones de 5 por 100 de Impuesto Catastral en Ejecución Fiscal, Admonre, Pendientes de Liquidación o Pago | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8110 | Impuestos no Comprobados en las Fracciones de 5 por 100 de Impuesto Catastral en Ejecución Fiscal, Admonre, Pendientes de Liquidación o Pago | 0.00 | 2.00 | 0.00 |
| 4200 | Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,314,609,492.00 | 1,319,093,409.02 | 1,410,870,431.94 |
| 4210 | Participaciones y Aportaciones | 1,314,609,492.00 | 1,319,093,409.02 | 1,410,870,431.94 |
| 4220 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4300 | Otros Ingresos y Beneficios | 380,287,640.00 | 178,951,402.44 | 387,893,400.96 |
| 4310 | Ingresos Financieros | 117,422,000.00 | 8,965,300.99 | 11,946,506.46 |
| 4320 | Intereses por Ventas de Bienes y Servicios | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4330 | Distribución del Exceso de Extracciones por Ventas y Depósitos o Obsolescencia | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4340 | Impuestos Extraordinarios | 299,100,912.00 | 190,000,000.00 | 300,000,000.00 |
| 4350 | Impuestos Extraordinarios | 69,472,160.00 | 70,000,000.00 | 70,000,000.00 |

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2018
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PSRM 044 CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

| ENTE PÚBLICO | H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA | PROYECTO | No. 100 | PREVISTO PARA 2018 |
|--------------|--|------------------|------------------|--------------------|
| 8210 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | AUTORIZADO 2017 | BIENIO 2017 | 2,647,049,805.00 |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 793,647,877.00 | 731,808,822.58 | 823,647,877.00 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,373,650,720.00 | 1,162,270,108.00 | 1,273,650,720.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 465,865,205.00 | 378,080,346.04 | 482,103,405.00 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 593,190,453.00 | 271,965,451.02 | 697,202,253.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 9,508,253.00 | 40,363,780.83 | 9,508,253.00 |
| 6000 | INVERSION PÚBLICA | 221,504,017.00 | 230,168,087.22 | 221,504,017.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | 317,044,370.00 | 328,829,442.91 | 317,044,370.00 |

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE CALIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017)

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

TERCERO.- NOTIFIQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

5.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

Haciendo uso de la voz la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: Gracias Secretario antes de dar paso la clausura quiero agradecer de verdad a todo el Cabildo, a los aquí presentes el acompañamiento como se ha llevado la administración ha sido gracias a ustedes, los logros que hemos tenido sobre todo en el tema más importante que es el tema de la seguridad que hoy sufrimos todos los Mexicanos a nivel nacional, los trabajos que se han hecho en Atizapán, con las decisiones tomados en este Cabildo gracias a ustedes como se ha conducido el presupuesto, hemos tenido también logros en el tema de salud, en el tema de educación, ha sido gracias a su congruencia, a su amor por Atizapán, a ese trabajo político que es realmente el que nos tiene aquí, mas allá de los mensajes mezquinos, mas allá de los discursos que más que unir desunen, yo creo que aquí debatimos, aquí cada quien con su postura y hasta criticas han habido y todas son bienvenidas cuando son para construir, son bienvenidas y gracias de verdad compañeros porque hemos logrado, lo vuelvo a repetir que Atizapán sea un Municipio de los más seguros del Estado México, cuando es un problema a nivel federal, muchísimas gracias estoy eternamente agradecida por este Cabildo de políticos de altura, de mujeres y hombres de Estado, gracias. -----

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: Se levanta la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del período de gobierno 2016-2018, siendo las diecinueve horas con trece minutos del día

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

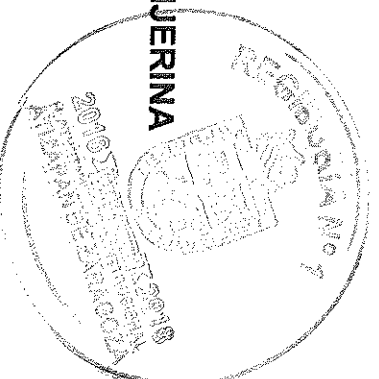
quince de diciembre del año dos mil diecisiete, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento.



C. ANA MARIA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SÍNDICO MUNICIPAL



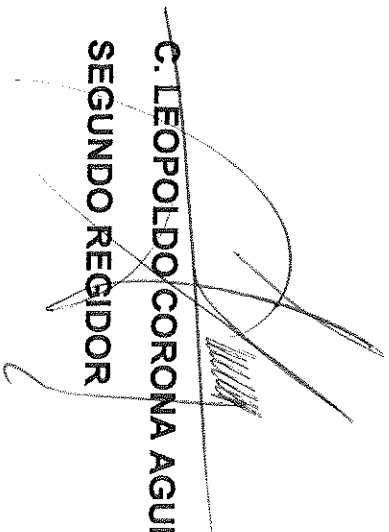
C. BÁRBARA IVETTE RODRIGUEZ TIJERINA
PRIMERA REGIDORA

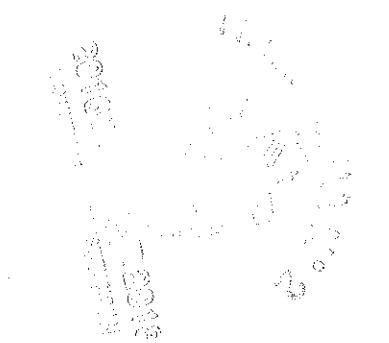


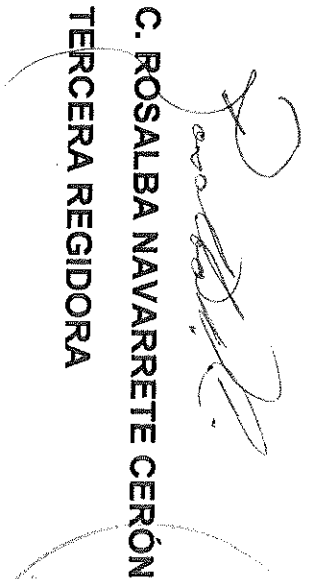
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018

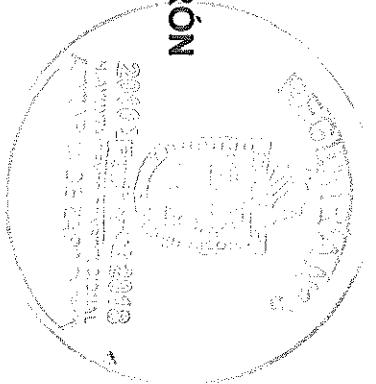


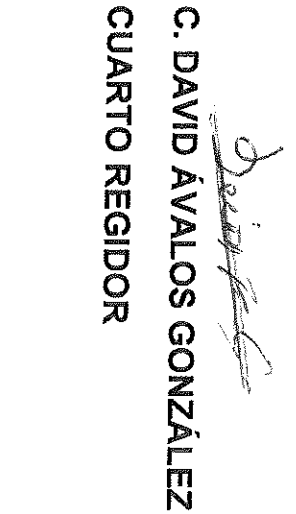
Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

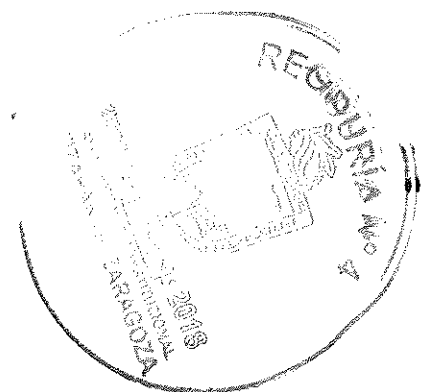

~~C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR~~
~~SEGUNDO REGIDOR~~

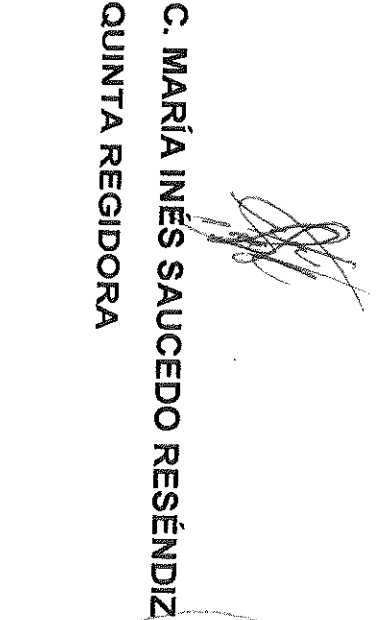


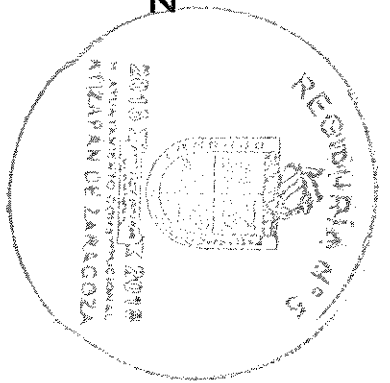

C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN
TERCERA REGIDORA




C. DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR




C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESENDIZ
QUINTA REGIDORA



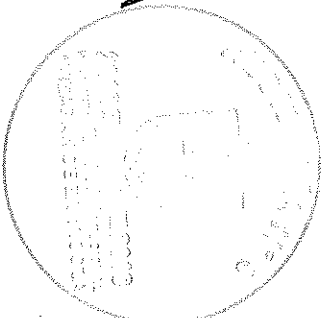


H. AYUNTAMIENTO DE ATZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

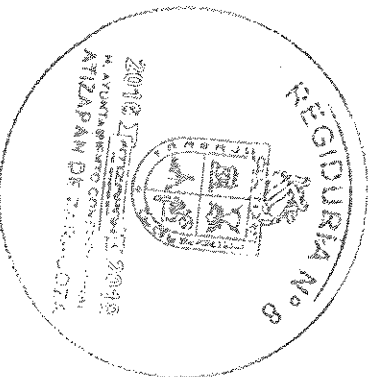
C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA
SEXTO REGIDOR



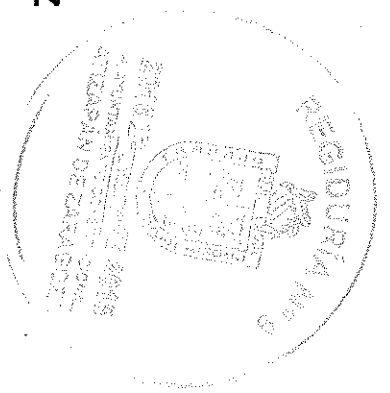
C. ELIA BRICEÑO MENDOZA
SÉPTIMA REGIDORA



C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR
OCTAVA REGIDORA



LIC. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR



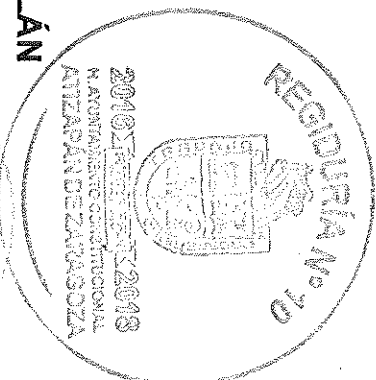


H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

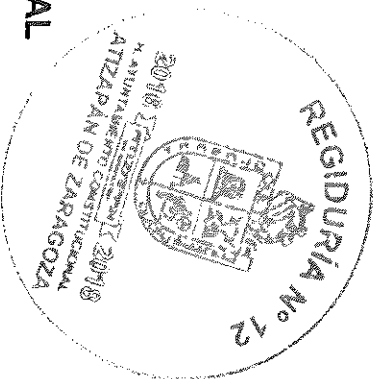
C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN
DÉCIMA REGIDORA



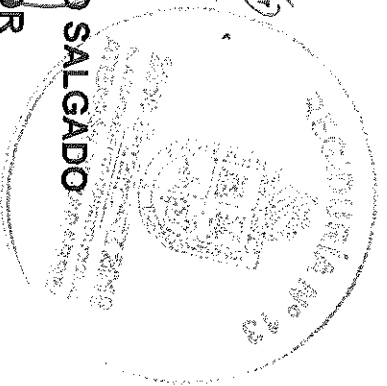
C. ANTONIO PACHECO VILLEDA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO
DÉCIMO TERCER REGIDOR



LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

